



Resolución Jefatural No. 192 -90-AGN/J

Lima, 31 OCT. 1990

CONSIDERANDO:

Que, es necesario mantener actualizado el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Archivo General de la Nación por su esencia y calidad de documento técnico-normativo de gestión institucional que contiene la provisión de cargos para el normal funcionamiento de la entidad;

Que siendo responsabilidad del Archivo General de la Nación la defensa, conservación y organización del Patrimonio Documental de la Nación, se han aprobado las Resoluciones Jefaturales Nos. 021-90-AGN/J de fecha 30.03.90 y 044.1-90-AGN/J de fecha 15.05.90 que crean los Archivos Departamentales de Huancavelica y Cerro de Pasco, respectivamente;

Que, en tanto el Ministerio de Economía y Finanzas transfiera los montos presupuestales correspondientes a los Archivos Departamentales, a los respectivos Gobiernos Regionales, es necesario prever los cargos para la adecuada operativización de sus funciones;

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 013-90-JUS, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Ministerial Nº 703-90-JUS;

Con las visaciones de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- INCORPÓRESE en vías de regularización al CAP del Archivo General de la Nación los cargos correspondientes a los Archivos Departamentales de Huancavelica y Cerro de Pasco, conforme a las consideraciones que se preveen de acuerdo a los anexos 01 y 02, que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

